



AYUNTAMIENTO DE
VOTO

PLENO ORDINARIO DEL 28 DE JUNIO 2.018

A las 14:00 horas dio comienzo el pleno ordinario con la presencia de los concejales, excusan su ausencia Rafael Collera (PP) Natalia Sánchez (PRC) Miguel Ortiz (PRC) y Beatriz Zorrilla (PSOE).

Se aprueba el acta anterior por unanimidad. Se fija el justiprecio de la expropiación para la ocupación de terrenos para la construcción de un aparada de autobús en Bádames, se propone a los propietarios proponer precio, al renunciar estos se fija un justiprecio de 8.034,84 € adecuado por ser una parcela urbana RC-1. En primer lugar estimar adecuada y aprobar el aprecio municipal lo pueden estudiar o rechazar, pueden presentar alegaciones. En segundo lugar tienen 10 días y si se rechaza el precio se remitirá al jurado provincial de expropiación.

Sr. Alberdi (PSOE) nos ratificamos en lo expuesto sobre el tema, no es adecuado ni el sitio, ni la forma, nos vamos a abstener. Sr. González (PRC) no estamos conformes, sangrar siempre la misma parcela, nos vamos a abstener. Sr. Castillo (PP) estamos de acuerdo con el justiprecio y la fórmula para hacer la expropiación. Se somete a votación a favor 5 PP, 2 abstenciones PSOE y PRC.

Ruegos y preguntas. El Sr. Castillo (PP) pregunta al Sr. Alcalde

- 1. ¿Ahora que la sanidad es universal y solidaria nos atenderán igual o peor a los que pagamos para mantener la seguridad social ?**
- 2. ¿Ha hecho el Sr. Alcalde alguna gestión en la Consejería de Sanidad para evitar que se queden sin atender los vecinos que acuden al consultorio de Bádames como ha ocurrido numerosas veces este año ?**
- 3. ¿Se ha recibido algún escrito de los concejales que habitualmente no acuden a los plenos para justificar su ausencia con la debida antelación?**

Se contestará en el próximo pleno. Se levanta la sesión a las 14:15 horas.